



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la realización del **Seminario “Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil para Funcionarios de Control Fronterizo”** y del **II Encuentro Plenario de la Mesa Binacional de Frontera Posadas – Encarnación**, desarrollados los días 25 y 26 de junio de 2025 en la ciudad de Encarnación, Paraguay, en el marco del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del Subgrupo de Trabajo N.º 10 (SGT) del MERCOSUR.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

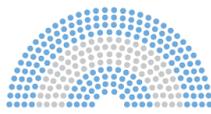
En el marco de la Presidencia Pro Témpore de la Argentina y conforme a la Resolución GMC N.º 40/22, complementaria de la Resolución GMC 36/06, se llevaron a cabo en Encarnación, Paraguay, los días 25 y 26 de junio de 2025, dos importantes actividades binacionales en el marco del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR: el Seminario de Capacitación para Funcionarios de Control Fronterizo y el II Encuentro Plenario de la Mesa Binacional de Frontera Posadas-Encarnación.

Ambas jornadas contaron con una amplia participación de autoridades nacionales y provinciales, organismos internacionales, fuerzas de seguridad, sindicatos, universidades y organizaciones sociales de Argentina y Paraguay. Entre ellas se destacaron representantes de la Secretaría de Trabajo de la Nación Argentina, el Ministerio de Trabajo de Paraguay, el Ministerio de Trabajo y Empleo de Misiones, Prefectura, Gendarmería, Migraciones, el Consulado Argentino, la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Itapúa, organizaciones sindicales como AMET, UDA, UDPM, CGT, CTA, RENATRE y ONGs vinculadas a la temática.

Durante el Seminario del día 25, se abordaron contenidos vinculados a los indicios para la detección de trabajo infantil en frontera y a los protocolos de actuación, con intervenciones académicas y operativas desarrolladas por equipos de las universidades y los ministerios de ambos países. La actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades del personal de control fronterizo para identificar situaciones de trabajo infantil, promoviendo además la coordinación entre las instituciones competentes.

El II Encuentro Plenario, celebrado el 26 de junio, dio continuidad al trabajo iniciado en 2024 en la ciudad de Posadas. Se presentaron los avances del Plan de Trabajo, se celebró la aprobación de un proyecto de investigación conjunto elaborado por las Universidades Nacionales de Itapúa y Misiones para relevar el estado del trabajo infantil en la región, y se planificó un nuevo seminario dirigido a efectores de salud y educación, previsto para septiembre.

Entre los temas más relevantes tratados, se destaca también la propuesta de creación de un recursoro de contactos institucionales para la ciudadanía, así como la decisión de incluir en la agenda de 2026 el abordaje de la situación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas en la región de frontera.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Estas acciones reflejan un compromiso sostenido y estratégico entre Argentina y Paraguay, bajo un enfoque regional y con participación multisectorial, que busca garantizar la protección de los derechos de la niñez frente a una de las problemáticas más sensibles: el trabajo infantil.

En este sentido, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación celebra y acompaña estas instancias de articulación binacional, que permite generar políticas públicas efectivas, adaptadas al contexto fronterizo, y reconoce el valioso aporte de los sectores involucrados (gubernamentales, académicos, organizaciones de trabajadores, cámaras empresarias y de la sociedad civil) que las hacen posibles.

Por ello, esta Honorable Cámara manifiesta su beneplácito por estas acciones que reafirman el compromiso de los Estados parte del MERCOSUR con la erradicación del trabajo infantil y la promoción de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL